

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al Portal de Transparencia del Estado para el organismo Consejo para la Transparencia (CPLT) con fecha 21/08/2024 con el N°: CT001T0019546. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico RENTAS@MUNIRINCONADA.CL

La fecha de entrega de la respuesta es el 23/09/2024 (el plazo para recibir una respuesta es de 20 días hábiles). Le informamos que durante este proceso el organismo Consejo para la Transparencia (CPLT) podría solicitar una prórroga de máximo 10 días hábiles para dar respuesta a su solicitud.

En caso de que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el Código identificador de tu solicitud: CT001T0019546 y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.



DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Consejo para la Transparencia (CPLT)
Región	Región Metropolitana de Santiago
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	RENTAS@MUNIRINCONADA.CL
Correo electrónico notificaciones	RENTAS@MUNIRINCONADA.CL
Solicitud	1.- Indicar todos los permisos de circulación, cuyo origen sea la comuna Rinconada y hayan renovado los permisos de circulación en su comuna, desde el año 2010 a a fecha. indicando: placa patente, fecha de emisión, periodo pagado, pago de cuota o total y monto pagado. 2.- Si existen fondos de terceros enviados a nuestra comuna, desde el año 2010 a la fecha. Si existen fondos, indicar: placa patente, fecha de envió, valor enviado, forma de pago (cheque o transferencia), en caso de fondos pendientes de envió, se remite los datos bancarios de nuestro municipio: Municipalidad de Rinconada, Rut 69.051.300-5, Banco Santander, cuenta corriente, N° de cuenta 0598170-0, correo electrónico tesoreria@munirinconada.cl, teléfono tesorería 34-2509534 3.- Se requiere información de contacto del departamento de Permisos de Circulación: nombre funcionario, teléfono de contacto, correo electrónico. desde ya, muchas gracias, mis saludos Depto. de Rentas y Permisos de Circulación
Observaciones	Dirigir a todos los municipios del país a excepción de la Municipalidad de Rinconada Mis saludos cordiales y muchas gracias por su ayuda, mis saludos,
Archivos adjuntos	
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	Excel
Solicitante inicia sesión en Portal	NO
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Jurídica
Nombre o Razón social	MUNICIPALIDAD DE RINCONADA
Rut	69051300-5

Datos del apoderado	
Nombre	ROSA
Primer Apellido	HERRERA
Segundo Apellido	VERGARA

Dirección notificaciones	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	
Teléfono de contacto	342509534

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	